

Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	6
Trimestre	12
Semestre	24
EXTRANJERO, AÑO	48



LA SEÑORA

## Doña Pilar Martínez Domínguez de Solana

Falleció en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados esposo Don Santos Solana; hijos Pilar, Santos, Angel y Enrique; hermanos Don Nicanor (ausente), Don José y Don Angel; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy, a las diez y media de la mañana, en la Real y Párroquial Basílica de San Lorenzo, y acto seguido la conducción del cadáver, favores que agradecerán eternamente.

No se reparten esquelas.

Huesca, 15 de Julio de 1921.

Los ilustrísimos señores Obispos de Huesca y Jaca han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### De repoblación forestal

## Una ley poco conocida

Convencidos los Gobiernos de la gran importancia que tiene la restauración de la zona forestal de España—que comprende unos 24 millones de hectáreas—en su triple aspecto físico-económico-social, y como medio de asegurar la producción forestal precisa para las necesidades del país—comunicaciones telegráficas y telefónicas, minas, vías férreas, obras de defensa, material de guerra, astilleros, construcciones, calefacción, papel, etc.—evitando así que una nación tan eminentemente forestal como la nuestra, sea tributaria del extranjero en más de 50 millones de pesetas anuales de productos forestales—52.960.683 pesetas el año de 1919—medida tan necesaria en caso de guerra, no solamente incluyen en sus proyectos de presupuestos de reconstitución nacional, grandes cantidades para la repoblación de los montes catalogados de utilidad pública—que ocupan unos cinco millones de hectáreas—sino que también han incorporado a la legislación forestal, como complemento indispensable, disposiciones encaminadas a conservar poblados forestalmente o repoblar los demás montes y terrenos, que aun no estando catalogados, y cualquiera que sea su dueño, deban declararse protectores por consideraciones de interés general y de utilidad pública.

Una de ellas es la Ley de 24 de Junio de 1908, llamada de conservación de montes y repoblación forestal, que si bien por falta de consignación en presupuestos, no ha sido puesta en vigor, como no ha de tardarse mucho en hacerse, y es conocida de muy pocos, juzgamos de gran interés dar a conocer sus sanas y útiles orientaciones, que podrán verse ampliadas y completadas, en el Reglamento para su ejecución, aprobado por Real decreto de 8 de Octubre de 1909, y publicado en la

Gaceta correspondiente al día 18 de Noviembre siguiente.

Han de empezar los Distritos forestales, por formular en cada provincia la relación de los montes o terrenos que deben declararse protectores o de utilidad pública, con sujeción a dicha Ley, y el ministro de Fomento después, oyendo a los Consejos provinciales de Fomento, aprobar por Real decreto aquella relación y dictar para cada terreno la correspondiente Real orden declaratoria de aquel carácter, con expresión de las siguientes obligaciones fundamentales e irredimibles; destino permanente al cultivo forestal sujetándose su explotación a un plan dasocrático aprobado de Real orden, corrección de infracciones por la legislación penal de Montes, y sujeción a expropiación forzosa por el Estado, por razones de su utilidad pública, cuando el propietario no quiera repoblarlo por su cuenta, ni asociarse para ofrecerlo al Estado, o no aceptase el plan aprobado para su explotación.

En los terrenos enclavados en la zona protectora, que tengan 100 hectáreas por lo menos, de extensión en superficie continua, podrán sus propietarios, realizar la repoblación por su cuenta, previa autorización de Real orden, con opción a la ayuda técnica, semilla y plantones que necesite, facilitados gratuitamente por el Estado, y a los premios que la Ley concede, así como a la exención de la contribución territorial hasta que el monte adquiera plena producción.

El propietario o propietarios asociados, que aporten al Estado para su repoblación, una superficie continua de montes enclavados en la zona protectora, superior a mil hectáreas, tendrá derecho a que el Estado le haga la repoblación, percibiendo mientras esta dure, como renta del capital representativo del valor

del suelo, el 3 por 100 del valor en que estén amillarados los terrenos aportados, y quedando éstos exentos del pago de la contribución territorial hasta que se hallen en plena producción. Terminada la repoblación, podrán aquellos reintegrarse en la posesión de los terrenos, consolidando el dominio absoluto del suelo y del vuelo creado, mediante el abono al Estado, sin interés alguno, del importe de lo gastado por él en la repoblación, con exclusión de las cantidades invertidas en el pago del personal facultativo y de guardería; pero, si llegado ese momento, no pudiesen reembolsar dicho capital, la Administración forestal seguirá explotando los montes repoblados hasta reintegrarse completamente el Estado de las cantidades empleadas, y entonces se considerará el dominio a favor del propietario o de la Sociedad. Si estos prefieren ceder la propiedad de los terrenos repoblados al Estado, éste les abonará el capital que represente el valor del suelo según el expresado amillaramiento.

El propietario o los propietarios asociados, de terrenos enclavados en la zona protectora, serán dueños económicamente de ellos, y disponer libremente de su dominio, pero en su explotación se sujetarán a un plan dasocrático, aprobado para cada uno de Real orden, con el exclusivo objeto de garantizar su conservación, sin que intervenga después la Administración más que en lo absolutamente preciso para ejercer las funciones de inspección y vigilancia que aseguren en todo momento la permanencia y mantenimiento de las masas forestales.

El Estado podrá expropiar por razones de utilidad pública, los terrenos forestales enclavados en la zona protectora, cuyos propietarios no quieren repoblarlos por su cuenta, ni asociarse para ofrecerlos a aquél, o declarasen no convenirles el plan dasocrático aprobado para su explotación.

La corrección de las infracciones, faltas y abusos de carácter forestal que se cometan en los terrenos de la

zona protectora, incluidos en las relaciones provinciales, sea cual fuere su dueño se corregirán con arreglo a la legislación penal de montes, equiparándose para estos efectos a los montes catalogados por causa de utilidad pública.

Para asegurar el Estado la conservación y mejora de los terrenos enclavados en la zona protectora, se compromete por su parte: 1.º en dotar a éstos de caminos de saca; 2.º establecer para el servicio de extinción de incendios, calles y callejones, zonas protectoras junto a las vías férreas, telégrafos de señales y teléfonos, necesarios al mejor servicio; 3.º aumentar el personal de guardería forestal existente, reglamentando el servicio de modo que los guardas vivan en el monte y no tengan a su cargo más que la extensión que puedan vigilar convenientemente; 4.º determinar los mejores procedimientos de combatir las plagas que ataquen a las masas arbóreas, difundiendo su enseñanza y procediendo rápidamente a la extinción de las que se presenten; 5.º establecer en las granjas agrícolas que crea necesario, enseñanzas prácticas de selvicultura y ordenación para estimular el desarrollo de la riqueza forestal y 6.º organizar viveros de las especies forestales más convenientes en todas las regiones donde se empleen los trabajos de repoblación, para surtir las necesidades de la Administración y de los particulares.

Con lo expuesto, comprenderán nuestros lectores la excepcional importancia que tiene esta Ley, sobre todo en la provincia de Huesca, donde la riqueza forestal de propiedad privada que podría considerarse como protectora la apreciamos en doscientas mil hectáreas.

FORTSMAN.

### DE LA ALCALDIA

Ayer fueron decomisados por el inspector de Higiene varios litros de leche a diferentes vendedores.

Se les impuso la multa correspondiente y se les advirtió que de reincidir, se harían públicos los nombres de los infractores.

### El suceso de ayer

En las primeras horas de la madrugada de ayer ocurrió en nuestra ciudad un suceso, del que damos la siguiente versión recogida de los vigilantes nocturnos que acudieron a auxiliar a la víctima.

Salía de su casa de la calle de Sancho Ramírez, a las tres de la madrugada, el obrero panadero Ramón Conrat Grasa, con dirección a la panadería de la Liga de Consumidores, en donde actualmente presta sus servicios.

En un portal próximo estaban apostados, esperándole, Mariano Cuello (a) Pastoré, de 23 años y Mariano Monclús, de 24 años, ambos obreros panaderos que habían trabajado hasta hace poco en la misma panadería de la Liga.

Cuando Ramón Conrat había pasado, los apostados, esgrimiendo dos garrotes, se abalanzaron sobre él, propinándole una fenomenal paliza, de la que resultó con importantes contusiones en la cabeza y en el codo.

A los gritos de la víctima en demanda de auxilio, los agresores huyeron.

Ramón fué auxiliado por dos vigilantes y conducido al Hospital, en donde declaró los nombres de los autores de la agresión y sus domicilios.

Recogida esta versión y en vista de los comentarios que durante todo el día se vinieron haciendo, atribuyendo unos al suceso carácter de atentado social y desprovocando otros por completo de toda significación en ese sentido, nos trasladamos al domicilio del gerente de la panadería Comunal, señor de Castro, el cual, accediendo amablemente a nuestros requerimientos, nos contó lo siguiente:

Hace poco hubo necesidad de despedir a cuatro obreros panaderos porque había aminorado notablemente la panificación y sobraba personal. Los seis que entonces trabajaban pertenecían al Sindicato Unico,

el cual primero protestó de la expulsión y después declaró la huelga, no secundándola Ramón Conrat y otro compañero, que eran los que se habían quedado en la panadería al ocurrir el despido.

El señor Sánchez de Castro visitó al gobernador y le rogó que pusiera vigilancia en la panadería, en previsión de cualquier represalia.

A los pocos días, los despedidos cortaron el cable del fluido que surte el motor y, desde entonces, y a juzgar por las repetidas amenazas de que era objeto el personal de la panadería, se esperaba que intentaran algún acto vindicativo de más importancia, cumpliéndose los augurios en la madrugada de ayer con el suceso que más arriba dejamos relatado.

Creemos satisfecha la curiosidad del lector con los precedentes renglones. El caso, en sí, no tiene importancia para extendernos en su relato como lo hemos hecho, pero las cábalas del público durante el día de ayer lo han revestido de una transcendencia que, verdadera o falsa, nos vemos precisados a reflejar.

### El Sr. Piniés en Huesca

En el tren de la mañana llegó ayer de Madrid el exministro de Gracia y Justicia don Vicente de Piniés.

Se dirigió desde la estación al domicilio de los señores de Tornés, en donde se hospeda.

Han estado a cumplimentarle el gobernador civil señor Muñoz-Balsalobre, el alcalde señor Vidal Peralta, los señores delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, juez de primera instancia, director de la cárcel, el señor Lalaguna, don Mariano Pelayo y algunos funcionarios de Hacienda y Fomento.

Mañana, a las doce, en sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento le hará entrega de una placa artística que le dedica la ciudad y pasado mañana el señor Piniés saldrá para Benabarre.

Lea Vd. "La Tierra"

# Información general de España y del Extranjero

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS CON NUESTROS CORRESPONSALES DE MADRID, BARCELONA, ETC.

LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA

## En Barcelona renace el espíritu ciudadano

### CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

COMENTARIO

#### La musa del miedo

Hemos vivido largo tiempo demasiado largo—bajo el imperio de «la musa temblorosa del miedo», como hubo de decir, con inspirada frase, un insigne orador.

Los disparos de la pistola «star», no sólo herían el pecho de los agredidos; llegaban más allá; llegaban al fondo de los hogares; llegaban a las mesas directoras de las empresas industriales; llegaban tal vez a los estrados, donde había de administrarse justicia, por los tribunales populares; llegaban a las mismas alturas del Poder...

Y en todas partes, la trayectoria de los proyectiles no remataba en los órganos de la economía humana, herían el ánimo, amagaban de muerte a la voluntad, quebraban la fibra tenaz del valor... y la ciudadanía, pálida y medrosa, se ocultaba, huyendo de sobrehaz.

Hubo un momento en que el terror pareció imponer definitivamente, su poder ominoso y tiránico.

Por fortuna, parece que el mal sueño, con su pesadilla de fiebre, se desvaneció en la mañana.

La fiera se bate en retirada.

El valor ciudadano pasea su prestigio por plena vía pública; los jurados se disponen a restablecer el vigor de la ley, imponiendo las debidas sanciones, sin trémolo en la mano que las firme; tienen voz los testigos acusadores, para proclamar la verdad, a todo evento... y poco a poco, la vida se endereza por sus cauces normales.

Estas son las impresiones; por demás optimistas, que el señor Bugallal ha transmitido a los periodistas.

Ojalá que la malaventura de la finada etapa sea lección eficaz y provechosa.

Lección para los patronos, que moderarán la fiebre desatada de codicia que aparejó la guerra; lección para los obreros, que aprenderán que, por el atajo de las violencias, nada definitivo puede lograrse y que el maquinario triunfo de rencores ferinos, es bien efímero y a la postre suicida, porque sólo la paz es fuente de próspera ventura y el alterarla, el romperla, cruenta y ruidamente, sólo conduce a toda malandanza; lección para los gobernantes, de cuyas manos, perplejas y anquilosadas, resbalan las riendas del poder, para hundirse en el fango del arroyo, tinto en sangre de tiros y troyanos.

#### Declaraciones de Bugallal

MADRID 14 (23'15).

En Gobernación

El conde de Bugallal ha recibido a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha manifestado que había puesto a la firma del Rey un decreto aprobando el proyecto presentado por don Luis Elizalde para el ensanche del San Sebastián antiguo.

Refiriéndose a la suspensión de empleo y sueldo de un guardia de Seguridad de Madrid ha declarado que no había sido por no disparar la pistola, como dicen algunos periódicos, sino por el uso indebido del arma.

Ha añadido que ayer se llevó a cabo otro atentado social en Barcelona, siendo la víctima un obrero que hace poco tiempo dejó de pertene-

cer al Sindicato Unico. Por esta causa cree el ministro que se trata de una venganza.

Teme el señor Bugallal que este atentado no venga solo, habiendo recomendado al gobernador civil que adopte las medidas que crea necesarias para evitar que estos atentados se repitan.

El ministro tiene la esperanza de que muy pronto mejorará el estado actual de Barcelona, basándose para hacer esta afirmación en la forma normal en que se ha llevado a cabo la vista de una causa instruida contra el autor de un atentado.

Los testigos de cargo han mantenido sus acusaciones, a pesar de las amenazas recibidas.

Esto demuestra que el espíritu ciudadano ha renacido; haciendo creer que de continuar este ambiente las autoridades tendrán medios para administrar la justicia.

Respecto al veraneo de los ministros ha dicho que el de Marina señor Fernández Prida, marchará mañana o pasado a Asturias y uno de los próximos días se irá el de Estado a Galicia.

Ha terminado diciendo que en provincias reina tranquilidad.

#### Consejo de ministros

A las diez y media de la mañana, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El presidente ha pronunciado un extenso discurso ocupándose de los sucesos más salientes del interior y del exterior.

De éstos ha hablado extensamente del presupuesto que ha presentado el ministro de Hacienda a la Cámara francesa, el cual, no obstante existir un déficit de tres millones, se muestra optimista, abogando por la creación de nuevos impuestos o reduciendo los gastos.

Después del Consejo, el ministro del Trabajo ha puesto a la firma del Rey un decreto aprobando el reglamento para la creación de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, necesarias para la implantación del retiro obrero obligatorio.

El ministro de la Gobernación ha puesto también a la firma del Monarca un decreto aprobando el proyecto de don Luis Elizalde, para el ensanche del San Sebastián antiguo.

#### Una nota del ministro de Estado

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa a la Prensa desmintiendo las informaciones publicadas por algunos periódicos, dando cuenta de gravísimos sucesos ocurridos en Barcelona.

Se niega en la nota, que hayan sido cerradas las fábricas que trabajan en la fabricación de locomotoras destinadas a España.

#### Nombramientos de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública señor Aparicio, ha puesto a la firma del Rey un decreto, nombrando Delegado Regio de primera enseñanza de la PROVINCIA DE HUESCA a don Augusto Vidal Pereira, catedrático de la Escuela Normal de Maestros de esa ciudad.

Otro, declarando monumentos nacionales los monasterios del «Poblet» y «Santos Creus».

#### Un telegrama de Belenguer

El Alto Comisario de España en Marruecos telegrafía al ministro de la Guerra, diciendo que los heridos en las últimas operaciones, mejoran notablemente.

#### Obligaciones del Tesoro

La imposición de obligaciones del Tesoro, asciende a la cantidad de 571 millones de pesetas.

#### La fiesta del 14 de Julio

Con motivo de la fiesta del 14 de Julio, en la embajada francesa ha habido recepción, asistiendo la colonia francesa.

El embajador ha pronunciado un discurso, felicitándose de ver reunidos a sus compatriotas y ha aplaudido la política que desarrolla el Gobierno de Briand.

#### Asamblea de protección a la infancia

Dentre de unos días saldrán con dirección a Bélgica las personalidades que forman la Comisión que ha de representar a España en la Asamblea de protección a la infancia, que se celebrará en Bruselas.

Llevarán diplomas de honor que serán entregados a la esposa del rey belga.

#### Dice Wais

El ministro de Gracia y Justicia, hablando con los periodistas, les ha manifestado que piensa abordar el problema de los foros de Galicia.

#### Un almuerzo

Invitados por el ministro de la Guerra, han almorzado en el palacio del vizconde de Eza los señores Romanones, Fernández Prida, Weyler, almirante Antón y general Agar.

El motivo de este almuerzo ha sido el cambiar impresiones acerca de asuntos que tienen que resolver los señores Romanones, Prida y Eza, los cuales fueron nombrados ponen-

tes en la última reunión que celebró la Junta de Defensa Nacional.

#### Melquiades Alvarez a Asturias

El jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, ha marchado a Asturias.

#### El conflicto del pan

A propuesta del gobernador civil, el ministro de Fomento ha ordenado que subsista el régimen de subvención a los panaderos hasta el sábado de la próxima semana.

El Ayuntamiento, que celebrará sesión el jueves, acordará seguramente el autorizar el aumento del pan.

#### En la Presidencia

El jefe del Gobierno ha dicho a los periodistas que había visitado al señor Sánchez Guerra para despedirlo, pues creía que se marchaba hoy a veranear. No ha sido así, porque el presidente del Congreso tiene una hija enferma.

Ha terminado diciendo el señor Allendesalazar, que el sábado marchará el Rey a Santander y que mañana irá a Palacio para poner a su firma algunos decretos sin importancia.

#### La apertura de las Cortes

Los periódicos aseguran que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de Fomento señor La Cierva, expresó sus deseos de que las Cortes sean abiertas en el próximo Octubre para que continúe la discusión de sus proyectos.

### Información de provincias

MADRID 14 (23'15).

#### Desprendimiento de un bloque

HUELVA.—En las minas de Riotinto ha habido un desprendimiento de un bloque de mineral, alcanzando a varios obreros.

Han resultado dos muertos y cuatro heridos graves.

#### Por reclutar francesas

BILBAO.—La policía ha detenido a varios individuos que se dedicaban a reclutar mujeres francesas para enviarlas a Cuba.

#### El príncipe de Gales

SANTANDER.—Se espera la llegada a esta ciudad del príncipe de Gales, que se propone jugar un partido de polo para tomar la revancha, ya que el equipo inglés perdió cuando jugó en Londres el Rey de España.

#### Llegada de Bergamín

SANTANDER.—Ha llegado para pasar el verano el exministro señor Bergamín, acompañado de su hijo.

#### Horrorosa tormenta

OVIEDO.—Se ha desencadenado una horrorosa tormenta, cayendo varias chispas eléctricas.

Un rayo ha caído sobre la cuadra del Callazo, matando a varias vacas.

#### El conflicto mercantil

El alcalde ha reunido en su despacho a los patronos y obreros mercantiles para ver de encontrar una fórmula de arreglo.

#### Una joven mata a su novio

VIGO.—En el paseo de la Alameda la joven de 18 años, María Guillén, ha dado una tremenda puñalada a su novio José Lequer, matándolo en el acto.

El novio, después de hechas las tres amonestaciones, había abandonado a María sin motivo alguno justificado.

#### Desprendimiento de tierras

SALAMANCA.—Con motivo de una tormenta ha habido un desprendimiento de tierras en la línea férrea entre las estaciones de Barco de Avila y Fregenal.

Los viajeros han tenido que hacer trasbordo.



## EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

### Nuevos precios con grandísimas rebajas

Chassis común . . . . .	Ptas. 4.480
Voiturette sin arranque eléctrico . (2 pasajeros).	Ptas. 5.525
Voiturette con arranque eléctrico . (2 pasajeros).	Ptas. 6.025
Doble faetos sin arranque eléctrico. (5 pasajeros).	Ptas. 5.980
Doble faetos con arranque eléctrico (5 pasajeros).	Ptas. 6.480
Chassis autocamión con neumáticos . . . . .	Ptas. 5.875
Sedan con arranque eléctrico . . (5 pasajeros).	Ptas. 10.950

**PUESTOS SOBRE VAGÓN EN CADIZ**

Repuestos legítimos FORD. Talleres de reparación.

Agentes para Huesca y su provincia: Antonio Almudévar y C.<sup>ª</sup>

ALCORAZ, NUM. 5 TELEFONO 22

**Una huelga de transportes**

MURCIA.—Continúa sin resolver la huelga del ramo de transportes. Hoy han entrado algunos carros con hortalizas custodiados por la benemérita. Han sido detenidos tres obreros del comité de huelga. El gobernador ha amenazado a los obreros con meterlos en la cárcel si continúan las coacciones.

**Extranjero**

MADRID 14 (23/30).

**La salud del príncipe de Gales**

LONDRES.—El heredero de la Corona, se encuentra muy mejorado de su enfermedad. No obstante, los médicos le han recomendado quietud y que se abstenga de asistir a ningún acto público.

**El día en Zaragoza**

A causa del calor, comienza a escasear el agua en varios pueblos. Marcelino Domingo a Madrid

ZARAGOZA 14 (22/45)

**Un atropello**

En la calle de Alfonso, un coche de punto atropelló a la niña de cuatro años Nieves Falcón, produciéndole la fractura del brazo izquierdo, desahaciéndole la mano derecha. Fué trasladada al Hospital, siendo el cochero detenido.

**El obelisco en honor de los señores Yarza, Boente y Toledo**

Ha causado magnífica impresión entre la población zaragozana la iniciativa del arquitecto municipal don Miguel Ángel Navarro, de sustituir por un obelisco la lápida que conmemora el asesinato de los señores Yarza, Boente y Toledo.

La contestación del Banco Hispano ha dado lugar a los comentarios que son de suponer.

**Otra vez sin luz**

Para no perder la costumbre, esta noche, durante media hora, la población ha permanecido a oscuras, debido a haberse fundido un cable de las Eléctricas.

**Un galanteador exagerado**

En este momento, según me comunican en la Comisaría, marchaban por la calle de Santa Engracia dos muchachas acompañadas de su hermano.

**Concurso de aviación**

LONDRES.—En breve se celebrará un concurso de aviación al que asistirán aparatos nuevos que adquieren velocidades enormes.

**Una invitación**

LONDRES.—El Gobierno japonés ha invitado al príncipe de Gales para que visite aquella nación.

El príncipe se ha negado por su delicado estado de salud.

**Declaraciones de Mr. Asquit**

LONDRES.—El expresidente del Consejo ha hecho declaraciones acerca de la Conferencia del desarme celebrada en Washington.

**El aniversario de la guerra**

BERLIN.—El Gobierno ha dispuesto que el día 31 de Julio, aniversario de la guerra, se celebren en toda Alemania manifestaciones pacifistas.

biéndolos facilitado el periódico parisiense «Le Matin».

Primero se transmitió el retrato del Rey de España y después cotizaciones de Bolsa, todo en seis minutos.

**Causa sobreesida**

La sección segunda de la Audiencia ha dictado auto sobreseyendo la causa seguida en virtud de denuncia del ilustre dramaturgo español don Jacinto Benavente, contra Francisco Fuentes, por considerar que los hechos no constituyen delito.

**Herido que mejora**

El doctor Canivel ha comunicado al Juzgado que Leandro Valle, herido recientemente en una fábrica de

chorizos de Pueblo Nuevo, continúa mejorando, habiendo desaparecido todo peligro.

**La Federación de Cooperativas protesta de la libre exportación del aceite y del arroz**

La Federación de cooperativas de la provincia de Barcelona ha enviado un telegrama al ministro de Fomento protestando de la libre exportación del aceite y del arroz, que por esta causa dicen aumentan los precios en un veinte por ciento.

**Oficial de correos detenido**

Ha sido detenido el oficial de correos don Angel de Guillat por violación de correspondencia.

**La sesión municipal de ayer**

**El señor Vilas presenta la dimisión de la cuarta tenencia de Alcaldía**

Bajo la presidencia del alcalde don Augusto Vidal Perera y con asistencia de los concejales señores Polo, Ota, Laiseca, Lalaguna, Guillén, Pardo, Canals, Campo, Vilas y Viñuales, celebró sesión en primera convocatoria nuestro Municipio.

Fué aprobada el acta de la anterior sesión.

**Orden del día**

Se autoriza el empadronamiento a don Valentín Maylló.

Se nombró comisionado del Ayuntamiento para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, al oficial de secretaría D. Calixto Torner.

Dióse por enterada la Corporación de la aprobación dada por la Superioridad al reparto de los fondos del Pósito de Huesca.

La Comisión primera informa en el sentido de que las nuevas ordenanzas municipales deben ser aprobadas en su totalidad por llenar las necesidades del Municipio.

El señor Vilas se opone a la aprobación global de las ordenanzas y pide, como así se acuerda, que queden sobre la mesa durante un mes, para que los señores concejales puedan estudiarlas detenidamente.

Se da lectura a un dictamen de los médicos de la Beneficencia municipal, certificando que el cabo de serenos don Miguel Frago padece una enfermedad que le imposibilita para el desempeño de su cargo.

La Comisión primera informa en el sentido de que debe ser jubilado el señor Frago y provista la vacante, por exigirle así el servicio nocturno.

El Ayuntamiento acuerda que la Comisión de Hacienda fije el sueldo con el que debe ser jubilado el señor Frago.

Se da cuenta de un informe de la Comisión tercera sobre instancia de don Jorge Novales que solicita autorización para obrar en el predio nú-

mero 10 de la calle de Heredia. Esta lectura origina un extenso debate porque el señor Vilas, que como teniente alcalde del distrito de Santo Domingo denunció la infracción de las Ordenanzas municipales, cree que el informe está inspirado en una manifiesta parcialidad.

Añade el concejal que presenta la dimisión irrevocable de su cargo de cuarto teniente de alcalde.

El alcalde y los concejales califican de exagerado el proceder del señor Vilas, rogándole que retire la dimisión, pero como el concejal aludido insiste en sus anteriores manifestaciones, se acuerda que la presente por escrito.

Queda aprobado el informe de la Comisión con el voto en contra del señor Vilas.

Son autorizados: don Feliciano Sanz para vender refrescos en el Kiosko, sito en la Plaza de Camo.

D. José Martínez para modificar un hueco en el predio número 13 de la calle de Mozárabes, y a don Leonardo Rubio para modificar unos huecos en el predio números 4 y 5 de la Plaza de San Pedro.

**Ruegos y preguntas**

El alcalde da cuenta de la llegada a esta capital del exministro de Gracia y Justicia don Vicente de Piniés, y propone que el Ayuntamiento le haga entrega de la placa que la ciudad le dedica en agradecimiento a sus desvelos por el engrandecimiento de la misma.

El señor Vilas califica de pobre esta forma de entregar la placa al señor Piniés y propone que se organice para mañana un acto más vistoso, como merece la ilustre personalidad del agasajado.

Se acuerda que el alcalde y tenientes de alcalde cumplimenten al señor Piniés, y que mañana se celebre el acto de la entrega de la placa.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

**MADRUGADA**

**Ultimas noticias**

**El cólera en Rusia causa ocho mil víctimas.—Diariamente mueren ochocientas personas**

MADRID 15 (230)

**Atentado contra el jefe del Gobierno polaco**

VARSOVIA.—Un desconocido disparó varios tiros de revólver contra el jefe del Gobierno polaco Pilsudski, ignorándose si ha resultado herido.

Las gestiones de la policía para encontrar al agresor, han servido para descubrir un complot contra todo el Gobierno.

**Ola de calor**

CHICAGO.—En la parte Central de los Estados Unidos el calor es tan enorme, que se han visto precisados a efectuar por la noche las faenas agrícolas.

**El Japón y el desarme**

TOKIO.—El Gobierno japonés ha manifestado que está en un todo conforme con el programa del desarme.

**La opinión italiana y la política inglesa en Oriente**

ROMA.—Todos los órganos de la opinión, coinciden en asegurar que no deben ir unidos a la política desarrollada por los ingleses en Oriente.

**Continúan las luchas entre facistas y comunistas**

ROMA.—Continúan las luchas en todo el país, entre facistas y comunistas.

En Turin hubo un encuentro, resultando dos muertos y varios heridos.

En Treviso, los facistas asaltaron las redacciones de los periódicos, destrazándolas.

**La opinión del Consejo facista**

ROMA.—Telegrafían de Milán a «La Idea Nacional» que el Consejo superior facista será opuesto a todo acuerdo con los partidos hostiles.

**El cólera en Rusia**

LONDRES.—En la Rusia de los Soviets se han registrado más de ocho mil casos de cólera.

Ha habido días en que han fallecido ochocientas personas atacadas.

**El viaje de los reyes dinamarqueses**

COPENHAGUE.—Los reyes de Dinamarca han visitado la región de Godthass; este viaje es la primer vez que lo realizan.

**En honor de Víctor Manuel**

ROMA.—En la embajada japonesa, el príncipe japonés Hirohito, ha celebrado un banquete en honor del Rey italiano Víctor Manuel.

**El general Chamberlain camino de Europa**

NUEVA YORK.—El general Chamberlain ha embarcado con rumbo a Europa, al objeto de revistar el Ejército de ocupación del Rin.

**Un aeroplano destruido**

DREUX.—Un aeroplano, tripulado por el mecánico Guiert, cayó violentamente a tierra quedando totalmente destruido y su tripulante muerto.

**Novillada nocturna**

MADRID.—Se celebró la novillada nocturna, actuando primero Charlot y Liapisera con dos novillejos. Los mataderos Torquito III y Conde, medianos; la corrida aburrísimas.

**Chordon del Pirineo**

EL MEJOR DEPURATIVO Y REFRESCANTE UNICO PUNTO DE VENTA CONFITERIA DE SOLER, HUESCA

**LA VIDA LOCAL**

**Centros y Oficinas**

**JUZGADOS Municipal**

Movimiento de población en el día de ayer:

Nacimientos: Lorenzo Garoñes Iguacel y María Escar Malo. Defunciones: Juana Ortega Párdina, de un mes de edad.

**Instrucción**

Por el juez ha sido dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, contra Mariano Montes, autor de homicidio cometido hace tres días en el pueblo de Albero Alto.

**MATADERO PUBLICO**

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Borregos, 0; Carneros, 54; Corderos, 12; Cerdos, 00; Ovejas, 00; Ternascos, 0; Terneras, 3; Vacas, 1; Cerdillos de leche, 0. Total, kilos, 1.056'400.

**RELIGIOSAS**

**Santos de hoy**

San Enrique, emperador; Beato Ignacio de Acevedo, y San Félix, obispo y mártir.

**San Enrique**

Gran príncipe y santo, proclamado emperador de Alemania, donó vivió santamente con su esposa Consegunda, también santa. Trabajó por el triunfo de la justicia y de la religión, teniendo que luchar contra los descontentos, contra los rebeldes y contra los bárbaros, antes de cuyas batallas comulgaba con sus soldados y en sus victorias no dejó de ver la mano de la Providencia que le favorecía. Consiguió la conversión del rey de Hungría, a quien dio a su hermana por esposa. En su última grave enfermedad se preparó convenientemente para su muerte piadosa.

**Cultos para hoy**

Las misas conventuales en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo, a las nueve y cuarto.

En la Asunción, a las siete de la tarde, termina la novena a la Virgen del Carmen.

En San Pedro, a las seis de la tarde, solemnes Completas y Salve en honor de la Santísima Virgen del Carmen, por su Cofradía, asistiendo la Capilla y orquesta de la Catedral.

**Jubiléo del Carmen**

Desde el medio día de hoy hasta media noche de mañana puede ganarse el Jubileo, con indulgencia plenaria, cuantas veces se repita la visita a una iglesia de Religiosas Carmelitas, confesando, comulgando y orando a intención del Sumo Pontífice.

**Cultos a la Virgen del Carmen**

Además de los ya anunciados y que han de tener lugar en la parroquia de San Pedro, mañana se celebrarán fiestas solemnes a la Virgen del Carmen, a las ocho y media, en la iglesia de la Asunción, con misa y el Señor expuesto, estando encargado de la oración sagrada el director espiritual de dicha Comunidad muy ilustre don Jesús Urcia; durante toda la octava habrá en este convento misa solemne, a las ocho y media.

También se dedicarán cultos solemnes a la Virgen del Carmen en el convento de las Migueles, a las nueve, siendo orador el reverendo Padre Esteban Miralles.

**VENDO**

Máquina de malacate aventadora. Una grada de nueve rejas. Un arado «Russac». Máquina de porgar. Tartana y aparejos gran lujo. Ternera de ocho días, raza holandesa. Vacas holandesas recién paridas. Macho a toda prueba. Dos arados verdejera y reja romana sistema Palacín. Máquina segadora atadora semi-máquina. Pascual Campo, Coso Bajo, número 1, Huesca.

IMP. VIUDA L. PEREZ, HUESCA

**NECROLOGIA**

**D.ª Pilar Martínez de Solana**

Ayer tarde falleció en nuestra ciudad la distinguida señora doña Pilar Martínez de Solana (q. e. p. d.), tras penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación.

Por su bondad fué amada de los suyos y amada y respetada por cuantos a ella llegaron con amistad o con cuitas. Todos, ahora, participan en el dolor de su separación.

Sirva esto de eterna paz a la finada y de lenitivo a sus familiares.

Cordialmente, acompañamos en los presentes momentos a su esposo, nuestro buen amigo don Santos Solana, a sus hijos doña Pilar, don Santos, don Angel y don Enrique y a sus demás deudos.

**Pérdida**

Ayer, desde frente a la Compañía (Coso Alto) hasta la fuente del Angel, se extravió un pendiente de oro. Se ruega la devolución a la calle de Lanuza, 25, primero, donde se darán señas y se gratificará, por ser recuerdo de familia.

**En las Escuelas de la Merced**

**Una exposición escolar**

En las escuelas que acertadamente dirige el maestro nacional don Esteban Forcadell se está celebrando una exposición de trabajos realizados por los alumnos en el pasado curso.

En Caligrafía y en Dibujo, se observan verdaderos primores, doblemente meritorios por la escasa edad de sus pequeños autores.

En las construcciones de barro y de cartón, es de notar mucha habilidad y buen gusto, pudiendo decir otro tanto del resto de los trabajos expuestos.

Laudable en extremo es la labor desarrollada por el señor Forcadell de la que es breve muestra la exposición a que nos referimos.

Destacan los alumnos Desiderio Bagé, Luis Arguis, Manolito Montaner y Manolito Laliens.

**Se alquila**

o vende una máquina limpiadora y clasificadora para trigo y cebada. Darán razón en esta Administración.

# Hijos de Lorenzo Coll

TALLERES DE CONSTRUCCION  
Y REPARACION DE MAQUINARIA

Calle de Zaragoza, núm. 13 (Paseo de la Estación) Huesca



## TRACTOR AGRICOLA "AUSTIN,"

de la The Austin Motor C.º Ltd de Birmingham (Inglaterra), es el tractor de ruedas, tipo mediano (25 H-P), mejor y más práctico en el mercado; sin embargo, de sus dimensiones reducidas es una máquina esencialmente robusta y bien acabada. En su ejecución científica nada se ha dejado al azar; ningún tractor le iguala en su perfecta construcción, sencillez y economía de combustible en relación al trabajo producido. Dispuestos para entrega inmediata.

## TRACTORES TIPO TANQUE "BULLOCK FRANKLIN,"

Trillos de tres y cuatro cilindros de gran rendimiento, garantizando sus buenos resultados. Aventadoras construcción Coll, las más ligeras y de mayor rendimiento. Gradas de muelles, de discos, arados, sembradoras, etc., para tracción por caballería y tractor. Motores fijos «San Martín» a gasolina y aceites, densos para usos agrícolas e industriales. Seleccionadoras de semillas «Clert» y «Marot». Desgranadoras de maíz. Cultivadores americanos. Arados Bravant, Janus, Mariposas, etc. Pulverizadores y azufradora para viñas. Máquinas afiladoras para cuchillas de segadora y especiales para talleres mecánicos

Aceites, grasas y toda clase de maquinaria y aparatos agrícolas e industriales - Instalaciones completas de fábricas y molinos harineros

## Gran Bazar de Loriente

Dos nuevas secciones de Fotografía y artículos de Caza

En fotografía: papeles, películas para Kodak, placas, reveladores, fijador, máquinas y todo lo referente a fotografía.  
Caza: cartuchos cargados y vacíos, pólvora, perdigón, polainas, morrales y cananas.  
En ferretería: vajilla, muebles y objetos para regalos, gran surtido.

Precios sin competencia

Gran surtido en Gramófonos, Guitarras y acordeones

**Ajuria y Aranzabal, S. A.**

MAQUINARIA AGRICOLA

VITORIA

**SUCURSALES**

Madrid, Logroño, Lugo, León, Lérida, Burgos, Oviedo, Mérida, Talavera, Ciudad Real, Salamanca, Villada, Palencia, Albacete, Brivesca, Miranda, Valladolid, Pontevedra, Córdoba, Pamplona, Zaragoza, HUESCA, Ejea de los Caballeros.

Fabricas en Oñate y Graya  
Sucursal de Huesca  
Calle Zaragoza, 3 (Paseo Estación)

## BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

Principales operaciones.—Cuentas corrientes abonando interés 2 por 100

Imposiciones... { A 3 meses se abona . . . 2 1/2 % anual.  
A 6 " " . . . 3 %  
A un año " . . . 3 1/2 %

Depósitos en efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.  
Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Seguros de cambio. Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.  
Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de Crédito. Préstamos sobre mercaderías.

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones al 3 por 100 anual desde 1 peseta hasta 10.000. Los imponentes de la Caja de Ahorros del Banco de Aragón, tienen la ventaja de poder hacer sus imposiciones e reintegros en cualquiera de sus Sucursales y Agencias establecidas en varias localidades de la Región.

Horas de Caja: De nueve y media a una, y de cuatro a cinco de la tarde

## Banco de Crédito de Zaragoza

Apartado de Correos número 81  
Plaza de San Felipe, 8, Zaragoza  
Establecimiento fundado en el año 1845

### CUENTAS METALICAS EN INTERES

Los tipos de interés que abona, son:

En las imposiciones plazo a fijo de un año . . . . . 3 1/2 por ciento anual.  
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de . . . . . 3 por ciento anual.  
En las imposiciones a voluntad, a razón de . . . . . 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan el 2 por 100 de interés

Préstamos y descuentos Préstamos con firmas, sobre valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de Imposiciones hechas en este B. Descuento y negociación de Letras y efectos comerciales

Depósitos en custodia Compra y venta de Fondos públicos. Pago de cupones, cartas de crédito. Informes comerciales. Comisiones, etc., etc.

Grandes plantales en los viveros del Centro Vitícola y Olivícola Ayelenes

## BAUTISTA APARICI Y C.ª

Ayelo Malferit (Valencia)

Primeros introductores en España de los célebres híbridos portainjertos de Monsieur Richter R. 31, R. 99 y P. 108

NOTA.—Está plenamente demostrado que las plantaciones de vid con pie francoamericano no son inmunes a la filoxera.

¿Precisa V. un motor eléctrico. Grupo motor, Bomba para elevación de agua, Material eléctrico en general, o desea instalar una Central eléctrica?

ESTUDIOS DE PROYECTOS PARA CENTRALES ELECTRICAS

Labradores, ocasión

Tren de trilla completo, marca RUSTON, compuesto de Trilladora, con machacador y cortador de pajazarandón independiente sobre cuatro ruedas y locomóvil RUSTON de 25 HP con correaje completo, herramientas y accesorios. Para entrega inmediata y dispuesto para trabajar en seguida, se vende a precio reducido.

Dirigirse a la Asociación de Labradores y a Emilio Labad, Plaza de Santa Clara, Huesca.

**Dos machos** Uno de seis años y otro de cuatro, se VENDEN en el Castillo de Algás.  
Dirigirse al propietario don Pascual Otal.

**Maquinaria desiega**  
Agavilladoras marca «Osborne» muy conocida por su excelente resultado, se ofrecen a precios económicos.  
Dirigirse a esta Administración.

Se vende tren de trilla RUSTON con locomóvil. Todo en perfecto estado. Rendimiento medio, 125 cahices en diez horas.  
Informarán Hijos de Lorenzo Coll, Maquinaria agrícola, Huesca.

Patricio Abbad  
ABOGADO  
AGENTE DE NEGOCIOS  
HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
Ramiro el Monje, 50 HUESCA

No deje de pedir precios a la casa

## A .E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.

Oficina de Zaragoza  
Coso núm. 104. Apartado de Correos 116